

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en la oficina principal de Femar ubicada en Av. Francisco de Orellana, solar 1, manzana 73, y calle treceava de esta ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la misma, quienes fueron convocados a la presente junta mediante correo electrónico, quienes por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Dirige la junta la Presidenta Lcda. Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente General, la Ec. Erika Guzmán Ortega que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones, quien comparece a la Junta vía Skype; Eco. Yadirra Yajaira Quezada Romero, propietaria de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones, quien comparece a la Junta vía Skype; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 20.040 (veinte mil cuarenta) acciones; Katherine Gisselle Quezada Loayza propietaria de 20.000 (veinte mil) acciones, quien comparece a la Junta vía Skype; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 320 (trescientas veinte) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; y María Gabriela Granda Román propietaria de 320 (trescientas veinte) acciones, quien comparece a la Junta vía Skype. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, y procede a dar lectura a los puntos a tratarse en el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2015.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2015.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Interviene la Presidente de la Junta, solicitando la aprobación del informe administrativo de Gerencia, informe de Comisario, informe de auditores externos, y Estados Financieros todos pertenecientes al ejercicio económico 2015 de Femar S.A., los cuales fueron enviados a los accionistas para su conocimiento. Luego de un receso para deliberar la Presidenta solicita la confirmación de la aprobación de los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día, y los accionistas por unanimidad aprueban dichos puntos.

Interviene nuevamente la Presidenta de la Junta, e indica que según Registro Oficial 096 del lunes 07 de Octubre del 2013 la Superintendencia de Compañías dispuso que de acuerdo a los parámetros establecidos las empresas que consten dentro de un mismo grupo económico identificado por el Servicio de Rentas Internas deberán presentar Estados financieros consolidados, los mismos que deberán ser presentados por la compañía que tenga mayor operación y dominio sobre las demás, por lo que Femar S.A. al cumplir con estos parámetros debe de presentar los estados financieros consolidados correspondiente al periodo fiscal 2015. Por lo que solicita a los accionistas la aprobación de los estados financieros consolidados, quienes luego de deliberar y por unanimidad los aprueban.

Interviene la Lcda. Marialita Loayza Encarnación, e indica como último punto del orden del día la resolución sobre el destino de la utilidad neta del ejercicio económico 2015, el cual y de acuerdo a los estados financieros previamente entregados se observa que la Utilidad neta del ejercicio económico 2015 asciende a \$215,351.03 (Doscientos Quince Mil Trescientos Cincuenta y Uno 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor del cual ya ha sido menudado la participación de trabajadores según artículo 97 del Código de Trabajo, impuesto a la renta según artículo 37 de Ley de Régimen Tributario, y la reserva legal de acuerdo al artículo 452 del Código de Comercio; considerando que la utilidad acumulada de años anteriores es de \$3,182,533.99 (Tres Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Tres 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por lo que somete a consideración de las accionistas de la compañía el están de acuerdo que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 permanezca acumulada o se distribuya. Los accionistas luego de deliberar por unanimidad resuelven acumular las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con la Presidenta y Econ. Erika Maricruz Guzmán Ortega que actuó como Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 12h30.

María Marcela Aveiga Rivera

Accionista (compareció por video conferencia - Skype)

María Gabriela Granda Román

Accionista (compareció por video conferencia - Skype)

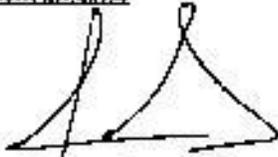
Yadira Yajaira Quezada Romero

Accionista

Welmer Jefferson Quezada Loayza

Accionista (compareció por video conferencia - Skype)

este halo corresponde al acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía Fepur S.A. celebrada el 18 de abril del 2016.



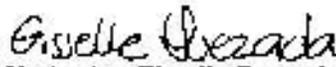
**Edison Joseph Quezada Loayza**

Accionista (compareció por video conferencia - Skype)



**Weldya Roger Quezada Loayza**

Accionista



**Katherine Gisselle Quezada Loayza**

Accionista (compareció por video conferencia - Skype)



**Rosa Mariquita Loayza Encarnación**

Presidenta de la Junta



**Erika Maricruz Guzmán Ortega**

Secretaria - Gerente General